

RESUMEN EJECUTIVO

LEY Nº 10.208

DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS - PRESIDENTE ING. JUAN PABLO BRARDA

b) DNI O CUIT: 30-71567682-2

c) NACIONALIDAD: ARGENTINA

d) DOMICILIO: Humberto Primo 607-piso 2- Córdoba

e) TELÉFONO: (351) 4321200

f) CORREOELECTRONICO: jpablo145@yahoo.com.ar

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA/EMPRESA/ORGANISMO:

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS – MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

ING. PABLO WIERZBICKI-VOCAL DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

b) NÚMERO DE REGISTRO: _____

c) CORREO ELECTRONICO: pablowierzbicki@gmail.com

PROYECTO

a) DENOMINACIÓN: “OBRA: READECUACIÓN Y LIMPIEZA RÍO ANISACATE –BARRIO LA RIVERA/ANTIGUO MOLINO JESUITA”

b) TIPO: HIDRAÚLICA – PROVISION DE AGUA POTABLE

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO:

El objetivo de estas obra es readecuar el curso del río Anisacate, el cual presenta a lo largo de su desarrollo, varios tramos con peligros inminentes de desmoronamiento, por tal motivo es necesario la ejecución de obras alivianen la situación. Entre los tramos más vulnerables, se encuentra el colindante al barrio La Rivera/Antiguo Molino, en donde la situación es crítica.

Mediante el encauzamiento proyectado se lograría reducir las socavaciones producidas ante crecidas ordinarias; y se ordenaría el flujo de manera tal de reducir o mitigar los potenciales efectos nocivos generados por las inundaciones en la zona. De esta manera, se logrará proteger las márgenes del río y evitar daños, mitigar afectaciones hídricas y geoambientales.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS): Latitud: 31°43'23.71"S. Longitud: 64°24'29.97"O

e) INVERSIÓN TOTAL: DOS MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA, CON 00/100 (\$ 2.852.440 ,00)

f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

El presente proyecto contempla las obras necesarias para proteger las márgenes del Río y evitar daños, mitigar afectaciones hídricas y geoambientales, se proyectó un encauzamiento central en el sector de estudio, atenuando las curvas para que el flujo no impacte directamente sobre las márgenes opuestas.

Desde hace aproximadamente treinta años la localidad sufre las grandes crecidas que afectan principalmente los barrios de La Rivera, Costa Azul y Los Talas. En 1992, una inundación se llevó doce viviendas, el Hotel Costa Azul y dos piletas. Algunos años más adelante, en diciembre de 2014, una fuerte crecida provocó la muerte a un hombre de 77 años, arrasó con los árboles ribereños y derrumbó tapias. En 2015, un temporal volvió a castigar a la población y dejó a 25 familias evacuadas. En 2017, otra vez el agua produjo cortes de luz, más evacuaciones y el 40 por ciento de las calles inundadas. Este año, si bien no se produjeron catástrofes, la peligrosa situación de un tanque de agua y las recientes inundaciones en La Rivera provocaron la alarma entre los vecinos.

El curso del río Anisacate presenta a lo largo de su desarrollo, varios tramos con peligros inminentes de desmoronamiento, por tal motivo es necesario la ejecución de obras alivianen la situación.

Con el encauzamiento del Río Anisacate el objetivo buscado es mejorar las condiciones del flujo para caudales ordinarios, mediante lo proyectado se lograría reducir las socavaciones producidas ante crecidas ordinarias; y se ordenaría el flujo de manera tal de reducir o mitigar los potenciales efectos nocivos generados por las inundaciones en la zona.

OBRAS A EJECUTAR

Se recomienda realizar las siguientes obras:

Ejecutar un encauzamiento, por el eje y las secciones tipo proyectadas, protegiendo las márgenes laterales con terraplenes del material extraído.

Se deberá realizar una inspección y mantenimiento periódico del encauzamiento, para preservar la morfología en el cauce fluvial modelado en el tramo. Se deberá controlar periódicamente las secciones (batea) y los rellenos proyectados.

La diferencia entre el volumen de excavación y de relleno, el cual ronda los 8000 m³; deberá ser utilizado para el "efecto llamada" del flujo que debe realizarse conjunto con el encauzamiento proyectado, en la margen derecha del flujo aguas arriba de la progresiva 0 del perfil longitudinal mostrado en los planos.

El impacto generado por las obras proyectadas, no modifica el comportamiento del macrodrenaje fluvial actual fuera del área de intervención. Con el proyecto del encauzamiento se logra el ordenamiento hídrico de los aproximadamente 1000 metros del tramo del cauce estudiado.

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO